

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

885 MURCIA

Doña Maria del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento de Murcia,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 499/17 seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Murcia de Josefa Hernández Pellicer, con DNI X27476469W se ha dictado el 26 de diciembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento, y concesión del beneficio del pasivo insatisfecho.

2º.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 8 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200000652-1